

COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2011

Ante la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, que suspendió las elecciones de autoridades decanales y miembros del Consejo de Apelaciones en nuestra Universidad Central de Venezuela, los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales expresamos nuestro más rotundo rechazo. Igualmente mantenemos la firme esperanza en que se diriman las diferencias entre los distintos grupos de opinión que hacen vida activa en la política universitaria y que los mismos lleguen a un acuerdo institucional en beneficio de la UCV, sin que ningún factor de opinión se sienta excluido de la gran familia ucevista y se cumplan todos los principios y preceptos establecidos en nuestro ordenamiento nacional.

Igualmente instamos a que se respeten los principios y normas que rigen a la comunidad ucevista, en el marco constitucional de su autonomía y se garantice la libre expresión del pensamiento de todos los miembros de la universidad, para poder llevar a cabo este primordial proceso electoral que reivindica los principios de nuestra casa de estudios.